



Siendo las 11 horas con 51 minutos del día **09** (nueve) de **Mayo** del año **2018** (dos mil dieciocho), en el edificio que ocupa la Presidencia Municipal de Ayotlán, Jalisco, ubicado en la calle Clemente Aguirre número 30 en esta Cabecera Municipal; en la sala de sesiones de la Presidencia Municipal; las **CC. Presidente Municipal Interino, MARÍA GUADALUPE GUZMÁN SILVA y Secretario y Síndico Interino C. ALMA JANETH VARGAS CAMARENA**, así como los demás integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Ayotlán, Jalisco; con las facultades que nos otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 115; la Constitución Política del Estado de Jalisco; en sus artículos 73 y 77, así como de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; en lo establecido en los arábigos 27, 41, 49 y 50; nos reunimos con el objeto de celebrar la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, **Número 46 (Cuadragésima Sexta)** bajo el siguiente: **ORDEN DEL DÍA:**-----

- I.** Pase de lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum.-----
- II.** Lectura y aprobación del orden del día.-----
- III.** Lectura, Aprobación y Firma del Acta anterior.-----
- IV.** Presentación, análisis y en su caso aprobación de la minuta proyecto de Decreto 26750 por la que se resuelve la iniciativa de Ley que reforma los artículos 35 bis, 37 y 59 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.-----
- V.** Presentación, análisis y en su caso aprobación para la ejecución de obras con Recursos Propios.-----
- VI.** Presentación, análisis y en su caso aprobación para la ejecución de obras con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal Ramo 33.-----
- VII.** Presentación, análisis y en su caso aprobación de la solicitud de pensión del **C. RAMÓN RODRÍGUEZ NEGRETE**, Empleado del Ayuntamiento, adscrito en el área de Servicios Municipales, como Encargado del pozo de agua potable de la Delegación Municipal de La Ribera.-----
- VIII.** Presentación, análisis y en su caso aprobación de la solicitud de pensión del **C. FRANCISCO ZÁRATE CASTILLO**, Empleado del Ayuntamiento, adscrito en la nómina de Servicios Municipales, en el área de Parques y Jardines, desempeñando la función de Encargado de cuadrilla.-----
- IX.** Presentación y análisis para la autorización y declaración de regularización formal de los inmuebles con expedientes de la Comisión Municipal de Regularización (COMUR) -----

Alejandra Rodríguez-Sec. Municipal

María Guadalupe Guzmán Silva

Alma Janeth Vargas Camarena



X. Presentación, análisis y en su caso aprobación de la desincorporación de los bienes muebles del patrimonio público municipal que se encuentran resguardados en la bodega de la nueva Unidad Deportiva.-----

XI. Estudio y aprobación de la solicitud de licencia por parte del Delegado Municipal de Betanja **C. JOSÉ CARLOS BARAJAS GARCÍA.**-----

XII. Asuntos del Presidente Municipal.-----

a).- Presentación, análisis y en su caso aprobación de los apoyos otorgados a personas de escasos recursos del Municipio, correspondientes al mes de Abril del 2017.-----

XIII. Asuntos Varios.-----

XIV. Clausura de la Sesión.-----

PUNTO UNO.- La C. Presidente Municipal Interino **MARÍA GUADALUPE GUZMÁN SILVA**, concede el uso de la voz al Secretario y Síndico Interino **C. ALMA JANETH VARGAS CAMARENA**, para que proceda a pasar lista de asistencia; encontrándose presentes, además de los citados en el proemio inicial; los CC. Regidores: **ING. ROBERTO ÁLVAREZ SANDOVAL, AGUSTÍN MÉNDEZ MORALES, PROFR. JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ MURILLO, LUIS DAVID VALLE GARCÍA, MARÍA CRISTINA LÓPEZ PÉREZ, ALFREDO ESCOTO AVILÉS, ALEJANDRA RODRÍGUEZ MURILLO, LUIS MAGAÑA MÉNDES y LIC. RUBÉN TEJEDA TORRES**, por lo que encontrándose la totalidad de los integrantes del Pleno del Ayuntamiento, la C. Presidente Municipal Interino **MARÍA GUADALUPE GUZMÁN SILVA**, declara la existencia de **QUÓRUM** y legalmente abierta la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.-----

PUNTO DOS.- Habiéndose dado a conocer y puesto a votación de los integrantes del Pleno del Ayuntamiento el Orden del Día establecido para el desarrollo de la presente Sesión Ordinaria; el resultado de la votación es 11 (once) votos a favor, por lo que se aprueba por **mayoría calificada** de los integrantes del Ayuntamiento, presentes en la sesión.-----

PUNTO TRES.- La C. Presidente Municipal Interino **MARÍA GUADALUPE GUZMÁN SILVA**, indica al Secretario y Síndico Interino **C. ALMA JANETH VARGAS CAMARENA**, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

Con la debida autorización el Secretario y Síndico Interino **C. ALMA JANETH VARGAS CAMARENA**, da lectura al punto tres: Lectura, Aprobación y Firma del acta anterior.-----



[Handwritten signatures and names in blue ink:]
Alejandra Rodríguez
María Cristina L.P.
Lic. Rubén Tejeda Torres
Lic. David Valle
Lic. Agustín Méndez Morales
Lic. Roberto Álvarez Sandoval
Lic. José Manuel Rodríguez Murillo
Lic. Alfredo Escoto Avilés
Lic. María Cristina López Pérez
Lic. María Guadalupe Guzmán Silva
Lic. Alma Janeth Vargas Camarena



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Alejandra Rodríguez-Saiz Magaña

Maria Cristina Lopez

Dr. Roberto Villar

Alfonso

Maria Cristina Lopez



SECRETARÍA GENERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO MUNICIPAL



AYOTLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL
2015 • 2018

El Secretario y Síndico Interino **C. ALMA JANETH VARGAS CAMARENA**, procede a dar lectura a la totalidad del acta **45/2018**, de fecha **4 de Abril del 2018**; ratificando todos y cada uno de los acuerdos contenidos en ella. Al término de la lectura, somete a votación la citada acta, la cual se aprueba con 11 (once) votos a favor, por lo que se aprueba por **mayoría calificada** de los integrantes del Ayuntamiento, presentes en la sesión.-----

PUNTO CUATRO.- La C. Presidente Municipal Interino **MARÍA GUADALUPE GUZMÁN SILVA**, indica al Secretario y Síndico Interino **C. ALMA JANETH VARGAS CAMARENA**, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

Con la debida autorización el Secretario y Síndico Interino **C. ALMA JANETH VARGAS CAMARENA** da lectura al punto cuatro: Presentación, análisis y en su caso aprobación de la minuta proyecto de Decreto 26750 por la que se resuelve iniciativa de ley que reforma los artículos 35 bis, 37 y 59 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.-----

Secretario y Síndico Interino C. ALMA JANETH VARGAS CAMARENA. *–El Congreso del Estado de Jalisco nos hace llegar las reformas que se hicieron a los artículos 35 bis, 37 y 59 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; lo cual el Honorable Congreso del Estado lo hace del conocimiento de los Ayuntamientos para que emitan el voto y posteriormente se remita la copia certificada del acuerdo.-----*

Para mayor conocimiento del Pleno del Ayuntamiento se da lectura al cuadro comparativo sobre la propuesta que se formula en la iniciativa en comento.-----

TEXTO ACTUAL	PROPUESTA
Artículo 35 bis... I. a VI. VII... a) a g)... h) No haber sido titular de alguna de las Secretarías de Despacho del Ejecutivo, Fiscal General, Magistrado del (sic) algún Tribunal Estatal, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado, encargado de alguna Hacienda Municipal o Diputado; durante los dos años previos a su designación; I a m)... VIII...	Artículo 35 bis... I. a VI. VII... a) a g)... h) No haber sido titular de alguna de las Secretarías de despacho del Ejecutivo, Fiscal General, Fiscal Central, Fiscal Especializado en cualquier materia, magistrado de algún tribunal Estatal , integrante del Consejo de la Judicatura del Estado, encargado de alguna Hacienda Municipal o Diputado; durante los dos años previos a su designación; I a m)... VIII.

TEXTO ACTUAL	PROPUESTA
Artículo 37... I. a IV. V. No ser Secretario General de Gobierno, Fiscal General o Secretario del Despacho del Poder Ejecutivo, a no ser que se separe del cargo cuando menos noventa días antes de la elección.	Artículo 37... I. a IV. V. No ser Secretario del Poder Ejecutivo del Estado, a no ser que se separe del cargo cuando menos noventa días antes de la elección, y VI. No ser Fiscal General del Estado, Fiscal Central, Fiscal Especializado en cualquier materia, Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia o integrante del Consejo de la Judicatura ni Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa, salvo que se hubiere separado de su cargo, de manera definitiva, tres años antes del día de la elección.
Artículo 59... I. a IV. V. No haber sido Gobernador, titular de alguna de las Secretarías de Despacho del Ejecutivo, Jefe de Departamento Administrativo, Fiscal General, integrante del Consejo de la Judicatura, Diputado Local, Presidente, Síndico o Regidor de Ayuntamiento durante el año previo al día de la elección, y VI...	Artículo 59... I. a IV. V. No haber sido Gobernador, titular de alguna de las Secretarías de Despacho del Ejecutivo, Jefe de Departamento Administrativo, Fiscal General, Fiscal Central, Fiscal Especializado en cualquier materia, integrante del Consejo de la Judicatura, Diputado Local, Presidente, Síndico o Regidor de Ayuntamiento durante el año previo al día de la elección, y VI...

Por lo anteriormente expuesto la C. Presidente Municipal Interino **MARÍA GUADALUPE GUZMÁN SILVA**, otorga el uso de la voz al Secretario y Síndico Interino **C. ALMA JANETH VARGAS CAMARENA**, para que someta a votación el presente punto de acuerdo, la cual dando cumplimiento se dirige al Pleno solicitando si están de acuerdo en aprobar la minuta proyecto de Decreto 26750 por la que se resuelve iniciativa de ley que reforma los artículos 35 bis, 37 y 59 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; lo manifiesten levantando su mano.-----

El resultado de la votación es 11 (once) votos a favor, por lo que se aprueba por **mayoría calificada** de los presentes, bajo los siguientes acuerdos:-----

PRIMERO: Es de aprobarse y se aprueba la minuta proyecto de **Decreto 26750** por la que se resuelve iniciativa de ley que reforma los artículos 35 bis, 37 y 59 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.-----



Handwritten signatures and names on the right margin:

Maria Cristina L.P.

Alejandro

Rodriguez

Seis Magaña

José David Valle



Handwritten signatures and notes on the left margin:
Rodríguez-Suárez, María Guadalupe
Alejandra
[Other illegible signatures]



SEGUNDO: Notifíquese a la Secretaría General del Congreso del Estado de Jalisco, el contenido del presente acuerdo para que se realicen los movimientos necesarios, para el cabal cumplimiento con lo establecido en el presente.-----

PUNTO CINCO.- La C. Presidente Municipal Interino **MARÍA GUADALUPE GUZMÁN SILVA**, indica al Secretario y Síndico Interino **C. ALMA JANETH VARGAS CAMARENA**, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

Con la debida autorización el Secretario y Síndico Interino **C. ALMA JANETH VARGAS CAMARENA**, da lectura al punto cinco: Presentación, análisis y en su caso aprobación de la ejecución de obras con Recursos Propios.-----

Secretario y Síndico Interino C. ALMA JANETH VARGAS CAMARENA. *–Los compañeros de la Dirección de Obras Públicas Municipales nos hacen llegar un oficio que contiene un listado de obras para ejecutarse bajo la modalidad de **Administración Directa** y con el fondo de **Recursos Propios**, las cuales procedo a mencionar el concepto de cada una; la localidad donde serán ejecutadas, así como la inversión que corresponde a cada una de ellas.*-----

Origen del Recurso: **Recursos Propios.**-----

NOMBRE DEL PROYECTO	LOCALIDAD	INVERSIÓN TOTAL
1.- Construcción de muro de contención, en cancha de la localidad de San Jerónimo, Municipio de Ayotlán, Jalisco.	San Jerónimo	\$ 147,027.39
2.- Construcción de escaleras, rampa y mamposteo en cancha de la localidad de San Jerónimo, Municipio de Ayotlán, Jalisco.	San Jerónimo	\$ 17,169.59

Origen del Recurso: **Recursos Propios (20% Aguas Residuales)**-----

NOMBRE DEL PROYECTO	LOCALIDAD	INVERSIÓN TOTAL
1.- Construcción de línea de agua potable en calle 1er. callejón en la localidad de La Ladera Grande, Municipio de Ayotlán, Jalisco.	La Ladera Grande	\$ 558,302.58

Por lo anteriormente expuesto la C. Presidente Municipal Interino **MARÍA GUADALUPE GUZMÁN SILVA**, otorga el uso de la voz al Secretario y Síndico Interino **C. ALMA JANETH VARGAS CAMARENA**, para que someta a votación el presente punto de acuerdo, la cual dando cumplimiento se dirige al Pleno solicitando si están de acuerdo en aprobar la propuesta presentada por la Dirección de Obras Públicas

Municipales para la realización de las obras antes mencionadas, con **Recursos Propios**; lo manifiesten levantando su mano.-----

El resultado de la votación es 11 (once) votos a favor, por lo que se aprueba por **mayoría calificada** de los presentes, bajo los siguientes acuerdos:-----

PRIMERO: Es de autorizarse y se autorizan las obras y presupuestos presentados al Pleno del Ayuntamiento para ejecutarse con **“Recursos Propios”**, bajo la modalidad de **Administración Directa**.-----

SEGUNDO: El H. Ayuntamiento aprueba el presupuesto total por la cantidad de:-----
\$ 722,499.56 (setecientos veintidós mil cuatrocientos noventa y nueve pesos 56/100 m.n.), para la realización de las obras señaladas.-----

Origen del Recurso: **Recursos Propios**.-----

NOMBRE DEL PROYECTO	LOCALIDAD	INVERSIÓN TOTAL
1.- Construcción de muro de contención, en cancha de la localidad de San Jerónimo, Municipio de Ayotlán, Jalisco.	San Jerónimo	\$ 147,027.39
2.- Construcción de escaleras, rampa y mamposteo en cancha de la localidad de San Jerónimo, Municipio de Ayotlán, Jalisco.	San Jerónimo	\$ 17,169.59

Origen del Recurso: **Recursos Propios (20% Aguas Residuales)**-----

NOMBRE DEL PROYECTO	LOCALIDAD	INVERSIÓN TOTAL
1.- Construcción de línea de agua potable en calle 1er. callejón en la localidad de La Ladera Grande, Municipio de Ayotlán, Jalisco.	La Ladera Grande	\$ 558,302.58

TERCERO: Notifíquese a la Hacienda Municipal, la Contraloría Interna y a la Dirección de Obras Públicas Municipales, el contenido del presente acuerdo para que se realicen los movimientos necesarios para el cabal cumplimiento con lo establecido en el presente.-----

PUNTO SEIS.- La C. Presidente Municipal Interino **MARÍA GUADALUPE GUZMÁN SILVA**, indica al Secretario y Síndico Interino **C. ALMA JANETH VARGAS CAMARENA**, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

Con la debida autorización el Secretario y Síndico Interino **C. ALMA JANETH VARGAS CAMARENA**, da lectura al punto seis: Presentación, análisis y en su caso aprobación para la



Maria Cristina L.P.

Alfrenda

Rodriguez. Luis, Ocasio al

Alfrenda

Alfrenda



Secretario y Síndico Interino C. ALMA JANETH VARGAS CAMARENA. *–Este punto también refiere a la ejecución de obras en el Municipio, pero corresponden al **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal Ramo 33** y bajo la modalidad de **Administración Directa**, para lo cual la Dirección de Obras Públicas nos presenta el oficio con el número de proyectos de las obras y el monto de cada una de ellas.*-----

	NOMBRE DEL PROYECTO	LOCALIDAD	INVERSIÓN TOTAL
1	Electrificación en calle Privada de Vásquez en El Guayabo de Velasco, Municipio de Ayotlán, Jalisco.	El Guayabo	\$ 365,003.90
2	Construcción de línea de drenaje sanitario en calle Santa Lucía en la Cabecera Municipal de Ayotlán, Jalisco.	Ayotlán	\$ 246,511.41
3	Construcción de drenaje sanitario en Privada Melchor Ocampo en la localidad de La Noria, Municipio de Ayotlán, Jalisco.	La Noria	\$ 168,085.90
4	Construcción de cuarto para dormitorio en calle sin nombre de La Colonia El Alacrán en la población de Ayotlán, Jalisco.	Ayotlán	\$ 141,045.66
5	Construcción de un cuarto para baño en calle sin nombre en la colonia El Alacrán, en la población de Ayotlán, Jalisco.	Ayotlán	\$ 61,581.76
6	Construcción de drenaje sanitario en la carretera Santa Rita-La Ribera.	Santa Rita	\$ 106,476.90
7	Construcción de línea de agua potable en la carretera Santa Rita – La Ribera	Santa Rita	\$ 65,129.92
8	Construcción de línea de agua potable en la calle Miguel Hidalgo en la localidad de La Concepción, Municipio de Ayotlán, Jalisco.	La Concepción	\$ 83,669.42
9	Construcción de línea de drenaje sanitario en la calle Miguel Hidalgo en la localidad de La Concepción, Municipio de Ayotlán, Jalisco.	La Concepción	\$ 204,879.24
10	Construcción de alumbrado público con luminarias led y sistema fotovoltaico en calle González Gallo en Ayotlán, Jalisco.	Ayotlán	\$ 1'747,418.20
11	Construcción de línea de drenaje sanitario en la calle sin nombre de la Cabecera Municipal de Ayotlán, Jalisco.	Ayotlán	\$ 313,463.54
12	Pavimentación con concreto hidráulico en la calle Guadalupe Victoria en la localidad de La Isla, Municipio de Ayotlán, Jalisco.	La Isla	\$ 512,771.36
13	Construcción de banquetas de concreto hidráulico en la calle Guadalupe Victoria en la localidad de La Isla, Municipio de Ayotlán, Jalisco.	La Isla	\$ 130,520.30
14	Construcción de machuelo de concreto hidráulico en calle Guadalupe Victoria en la localidad de La Isla, Municipio de Ayotlán, Jalisco.	La Isla	\$ 224,792.10
15	Construcción de línea de drenaje sanitario en la calle Guadalupe Victoria en la localidad de La Isla, Municipio de Ayotlán, Jalisco.	La Isla	\$ 263,277.26
16	Construcción de línea de agua potable en la calle Guadalupe Victoria en la localidad de La Isla, Municipio de Ayotlán, Jalisco.	La Isla	\$ 127,305.78



GOBIERNO MUNICIPAL
2015 • 2018

17	Construcción de cuarto para dormitorio en la calle Constitución en la localidad de La Ribera, Municipio de Ayotlán, Jalisco.	La Ribera	\$ 140,274.36
18	Construcción de cuarto para baño en calle Constitución en la localidad de La Ribera, Municipio de Ayotlán, Jalisco.	La Ribera	\$ 61,581.76
19	Construcción de banqueta de concreto en la calle Otilio Montaña Sánchez en la Ladera Grande, Municipio de Ayotlán, Jalisco.	La Ribera	\$ 659,778.63
20	Construcción de línea de drenaje sanitario en la calle sin nombre en la localidad de El Maluco, Municipio de Ayotlán, Jalisco.	El Maluco	\$ 626,230.21

Por lo anteriormente expuesto la C. Presidente Municipal Interino **MARÍA GUADALUPE GUZMÁN SILVA**, otorga el uso de la voz al Secretario y Síndico Interino **C. ALMA JANETH VARGAS CAMARENA**, para que someta a votación el presente punto de acuerdo, la cual dando cumplimiento se dirige al Pleno solicitando si están de acuerdo en aprobar la propuesta presentada por la Dirección de Obras Públicas Municipales para la realización de las obras antes mencionadas, con **Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal Ramo 33**; lo manifiesten levantando su mano.-----

El resultado de la votación es 11 (once) votos a favor, por lo que se aprueba por **mayoría calificada** de los presentes, bajo los siguientes acuerdos:-----

PRIMERO: Es de autorizarse y se autorizan las obras y presupuestos presentados al Pleno del Ayuntamiento para ejecutarse con **“Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal Ramo 33”**, bajo la modalidad de **Administración Directa**.-----

SEGUNDO: El H. Ayuntamiento aprueba el presupuesto total por la cantidad de:-----
\$ 6,249,797.61 (seis millones doscientos cuarenta y nueve mil setecientos noventa y siete pesos 61/100 m.n.), para la realización de las obras señaladas.-----

Origen del Recurso: **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal Ramo 33**.-----

	NOMBRE DEL PROYECTO	LOCALIDAD	INVERSIÓN TOTAL
1	Electrificación en calle Privada de Vásquez en El Guayabo de Velazco, Municipio de Ayotlán, Jalisco.	El Guayabo	\$ 365,003.90
2	Construcción de línea de drenaje sanitario en calle Santa Lucia en la Cabecera Municipal de Ayotlán, Jalisco.	Ayotlán	\$ 246,511.41
3	Construcción de drenaje sanitario en Privada Melchor Ocampo en la localidad de La Noria, Municipio de Ayotlán, Jalisco.	La Noria	\$ 168,085.90



Handwritten signatures and names in blue ink:
- *Alcaldesa*
- *Secretario*
- *Alejandra*
- *Rodriguez*
- *Señal Magaña*
- *Mano Cristiano L.P.*



4	Construcción de cuarto para dormitorio en calle sin nombre de La Colonia El Alacrán en la población de Ayotlán, Jalisco.	Ayotlán	\$ 141,045.66
5	Construcción de un cuarto para baño en calle sin nombre en la colonia El Alacrán, en la población de Ayotlán, Jalisco.	Ayotlán	\$ 61,581.76
6	Construcción de drenaje sanitario en la carretera Santa Rita-La Ribera.	Santa Rita	\$ 106,476.90
7	Construcción de línea de agua potable en la carretera Santa Rita - La Ribera	Santa Rita	\$ 65,129.92
8	Construcción de línea de agua potable en la calle Miguel Hidalgo en la localidad de La Concepción, Municipio de Ayotlán, Jalisco.	La Concepción	\$ 83,669.42
9	Construcción de línea de drenaje sanitario en la calle Miguel Hidalgo en la localidad de La Concepción, Municipio de Ayotlán, Jalisco.	La Concepción	\$ 204,879.24
10	Construcción de alumbrado público con luminarias led y sistema fotovoltaico en calle González Gallo en Ayotlán, Jalisco.	Ayotlán	\$ 1'747,418.20
11	Construcción de línea de drenaje sanitario en la calle sin nombre de la Cabecera Municipal de Ayotlán, Jalisco.	Ayotlán	\$ 313,463.54
12	Pavimentación con concreto hidráulico en la calle Guadalupe Victoria en la localidad de La Isla, Municipio de Ayotlán, Jalisco.	La Isla	\$ 512,771.36
13	Construcción de banquetas de concreto hidráulico en la calle Guadalupe Victoria en la localidad de La Isla, Municipio de Ayotlán, Jalisco.	La Isla	\$ 130,520.30
14	Construcción de machuelo de concreto hidráulico en calle Guadalupe Victoria en la localidad de La Isla, Municipio de Ayotlán, Jalisco.	La Isla	\$ 224,792.10
15	Construcción de línea de drenaje sanitario en la calle Guadalupe Victoria en la localidad de La Isla, Municipio de Ayotlán, Jalisco.	La Isla	\$ 263,277.26
16	Construcción de línea de agua potable en la calle Guadalupe Victoria en la localidad de La Isla, Municipio de Ayotlán, Jalisco.	La Isla	\$ 127,305.78
17	Construcción de cuarto para dormitorio en la calle Constitución en la localidad de La Ribera, Municipio de Ayotlán, Jalisco.	La Ribera	\$ 140,274.36
18	Construcción de cuarto para baño en calle Constitución en la localidad de La Ribera, Municipio de Ayotlán, Jalisco.	La Ribera	\$ 61,581.76
19	Construcción de banqueta de concreto en la calle Otilio Montaña Sánchez en la Ladera Grande, Municipio de Ayotlán, Jalisco.	La Ribera	\$ 659,778.63
20	Construcción de línea de drenaje sanitario en la calle sin nombre en la localidad de El Maluco, Municipio de Ayotlán, Jalisco.	El Maluco	\$ 626,230.21

TERCERO: Notifíquese a la Hacienda Municipal, la Contraloría Interna y a la Dirección de Obras Públicas Municipales, el contenido del presente acuerdo para que se realicen los movimientos necesarios para el cabal cumplimiento con lo establecido en el presente.-----

PUNTO SIETE.- La C. Presidente Municipal Interino **MARÍA GUADALUPE GUZMÁN SILVA**, indica al Secretario y Síndico Interino **C. ALMA JANETH VARGAS CAMARENA**, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

Señor Rodolfo...
Rodríguez...
Alfandra...
María Cristina...



Con la debida autorización el Secretario y Síndico Interino **C. ALMA JANETH VARGAS CAMARENA**, da lectura al punto siete: Presentación, análisis y en su caso aprobación de la solicitud de pensión del **C. RAMÓN RODRÍGUEZ NEGRETE**, Empleado del Ayuntamiento, adscrito en el área de Servicios Públicos Municipales como Encargado del pozo de agua potable de la Delegación Municipal de La Ribera.-----

Secretario y Síndico Interino C. ALMA JANETH VARGAS CAMARENA. -El Empleado **RAMÓN RODRÍGUEZ NEGRETE**, quien se desempeña como Encargado del pozo de agua potable de la Delegación Municipal de La Ribera; por medio de la Dirección de Recursos Humanos presenta al Pleno del H. Ayuntamiento su certificado médico de salud expedido en fecha 22 de Marzo del 2018, por el Médico Municipal **DR. JOSÉ MANUEL SANTIAGO REYES**, para solicitar su jubilación, ya que tiene 70 años de edad y es diagnosticado con Diabetes Mellitus, Prostatitis e infección de vías urinarias.-----

Este Empleado tiene ya 20 años laborando para el Ayuntamiento, y por su edad y los años de servicio es candidato para ser pensionado.-----

Presidente Municipal Interino MARÍA GUADALUPE GUZMÁN SILVA. -Considero que por su enfermedad y su edad, deberíamos otorgar esta pensión, a reserva de lo que el Ayuntamiento en Pleno opine.-----

Regidor LIC. RUBÉN TEJEDA TORRES. -Yo considero que se han autorizado muchas pensiones en esta Administración y de alguna manera han habido los recursos para cubrir el gasto, pero pudiera ser que en un futuro no.-----

Presidente Municipal Interino MARÍA GUADALUPE GUZMÁN SILVA. -Por la edad del **C. RAMÓN RODRÍGUEZ NEGRETE**, considero prudente que se le autorice su jubilación, además por los problemas de salud que presenta, si continua laborando podría complicarse más su estado físico y en un futuro podría verse comprometido el Ayuntamiento.-----

Regidor C. AGUSTÍN MÉNDEZ MORALES.- ¿Cuánto recibe de salario quincenal este Empleado?-----

Secretario y Síndico Interino C. ALMA JANETH VARGAS CAMARENA. -Les notifico que este Empleado percibe actualmente un salario de:-----

\$ 3,624.00 (tres mil seiscientos veinticuatro pesos 00/100 m.n.), quincenales.-----



Maria Cristina L.P.

Alcandora Rodriguez - Sec. Municipal





Por lo anteriormente expuesto la C. Presidente Municipal Interino **MARÍA GUADALUPE GUZMÁN SILVA**, otorga el uso de la voz al Secretario y Síndico Interino **C. ALMA JANETH VARGAS CAMARENA**, para que someta a votación el presente punto de acuerdo, la cual dando cumplimiento se dirige al Pleno solicitando si están de acuerdo en otorgar la pensión al **C. RAMÓN RODRÍGUEZ NEGRETE**, Empleado de este Ayuntamiento, adscrito a la Dirección de Servicios Públicos Municipales como Encargado del pozo de agua potable de la Delegación Municipal de La Ribera; lo manifiesten levantando su mano.-----

El resultado de la votación es 11 (once) votos a favor, por lo que se aprueba por **mayoría calificada** de los presentes, bajo los siguientes acuerdos:-----

PRIMERO: Es de aprobarse y se aprueba la jubilación para que se le otorgue la pensión al **C. RAMÓN RODRÍGUEZ NEGRETE**, Empleado de este Ayuntamiento, adscrito a la Dirección de Servicios Públicos Municipales como Encargado del pozo del agua potable de la Delegación Municipal de La Ribera.-----

SEGUNDO: El Pleno del H. Ayuntamiento aprueba que se le otorgue la pensión que establece la Ley del Instituto de Pensiones del Estado por su incapacidad total permanente que declara el certificado médico expedido por el Médico Municipal **DR. JOSÉ MANUEL SANTIAGO REYES**.-----

TERCERO: El Pleno del Ayuntamiento delibera una pensión total de su sueldo por:-----
\$ 3,624.00 (tres mil seiscientos veinticuatro pesos 00/100 m.n.), que corresponde al 100% del salario que percibe quincenalmente.-----

CUARTO: Notifiquese a la Hacienda Municipal, la Contraloría Interna y la Dirección de Recursos Humanos, el contenido del presente acuerdo para que se realicen los movimientos necesarios, para el cabal cumplimiento con lo establecido en el presente.-----

PUNTO OCHO.- La C. Presidente Municipal Interino **MARÍA GUADALUPE GUZMÁN SILVA**, indica al Secretario y Síndico Interino **C. ALMA JANETH VARGAS CAMARENA**, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

Con la debida autorización el Secretario y Síndico Interino **C. ALMA JANETH VARGAS CAMARENA**, da lectura al punto ocho: Presentación, análisis y en su caso aprobación de la solicitud de pensión del **C. FRANCISCO ZÁRATE CASTILLO**, Empleado del Ayuntamiento, adscrito en la

Las Paul Walker
Alegandra Rodriguez Seis
Maria Cristina Z.R.



nómina de Servicios Públicos Municipales, en el área de Parques y Jardines, desempeñando la función de Encargado de Cuadrilla.-----

Secretario y Síndico Interino C. ALMA JANETH VARGAS CAMARENA. -La Dirección de Recursos Humanos Municipal hace llegar un oficio al Pleno del Ayuntamiento para la consideración de la pensión que solicita el **C. FRANCISCO ZÁRATE CASTILLO**, Empleado de este H. Ayuntamiento, adscrito a la nómina de Servicios Públicos Municipales, como Encargado de Cuadrilla en el área de Parques y Jardines; manifestando en dicho oficio que este Empleado cuenta con 58 años de edad y solamente 12 años de prestar su servicio al Ayuntamiento, agregando además que solicita su pensión debido a que se encuentra lesionado de la columna, lo cual le dificulta el desempeño de las funciones a su cargo.-----

Conforme a lo que establece la Ley del Instituto de Pensiones del Estado, por su edad y los años de servicio no es candidato para ser pensionado.-----

Presidente Municipal Interino MARÍA GUADALUPE GUZMÁN SILVA. -A diferencia de los otros Empleados que se han pensionado, el **C. FRANCISCO ZÁRATE CASTILLO**, realmente tiene muy pocos años trabajando y aparte por su edad todavía le faltan varios años de servicio para que se le pudiera otorgar una pensión, a reserva de lo que Ustedes consideren, pero en el caso de estimar la pensión por invalidez, solamente le correspondería un porcentaje de un 60% del sueldo que recibe quincenalmente, ya que las pensiones deben considerarse y otorgarse conforme a la ley.-----

Regidor C. LUIS MAGAÑA MÉNDEZ. -Considero que en estos momentos no le convendría jubilarse porque sería muy poco lo que le correspondería de pensión, lo cual se le debe de comentar.-----

Presidente Municipal Interino MARÍA GUADALUPE GUZMÁN SILVA. -Estoy de acuerdo con el Regidor **LUIS MAGAÑA MÉNDEZ**, por lo que propongo que el Empleado **FRANCISCO ZÁRATE CASTILLO**, continúe prestando su servicio al Ayuntamiento y en todo caso se considere, reasignarle otro puesto donde no se vea afectada su salud física.-----

Por lo anteriormente expuesto la C. Presidente Municipal Interino **MARÍA GUADALUPE GUZMÁN SILVA**, otorga el uso de la voz al Secretario y Síndico Interino **C. ALMA JANETH VARGAS CAMARENA**, para que someta a votación el presente



Maria Cristina L.P.

Alegandra Rodriguez Luis Magaña

ofc.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



For Paul Olmos Alatorre

Rodriguez. Luis Magaña

Alexandra



María Cristina L.P.



SECRETARIA GENERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO



AYOTLAN

GOBIERNO MUNICIPAL
2015 • 2018

punto de acuerdo, la cual dando cumplimiento se dirige al Pleno solicitando si están de acuerdo en que se niegue la jubilación que solicita el Empleado **FRANCISCO ZÁRATE CASTILLO**, adscrito a la nómina de Servicios Públicos Municipales del área de Parques y Jardines, quien se desempeña como Encargado de Cuadrilla; y en su defecto se le reasigne una labor en la cual no se vea afectada su salud física; lo manifiesten levantando su mano.-----

El resultado de la votación es 11 (once) votos a favor, por lo que se niega la solicitud de jubilación antes mencionada; por **mayoría calificada** de los presentes, bajo los siguientes acuerdos:-----

UNICO: Notifíquese a la Encargada de Recursos Humanos Municipal para que notifique al Empleado **FRANCISCO ZÁRATE CASTILLO**; el contenido del presente acuerdo.-----

PUNTO NUEVE.- La C. Presidente Municipal Interino **MARÍA GUADALUPE GUZMÁN SILVA**, indica al Secretario y Síndico Interino **C. ALMA JANETH VARGAS CAMARENA**, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

Con la debida autorización el Secretario y Síndico Interino **C. ALMA JANETH VARGAS CAMARENA**, da lectura al punto nueve: Presentación y análisis para la autorización y declaración de regularización formal de los inmuebles con expedientes de la Comisión Municipal de Regularización (COMUR) -----

Secretario y Síndico Interino C. ALMA JANETH VARGAS CAMARENA. *-En base al artículo 26 de la Ley para la regularización y titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco; la Dependencia encargada de Regularización Municipal nos hace llegar un oficio mediante el cual pone a la consideración del Pleno del Ayuntamiento la **Declaración y Autorización de Regularización Formal** de predios urbanos, haciendo referencia en forma de listado, los expedientes en proceso para titulación de predios de propiedad privada que a continuación se describen:-----*

#	Promovente.	# Expediente.
1	Juan Pablo Olmos Alatorre.	RPUAyo/046-JPOA-COVI/2018
2	J. Jesús Olmos Alatorre.	RPUAyo/050-JJOA-COVI/2018
3	Ciriaco Olmos Morales.	RPUAyo/048-COM-LADECH/2018
4	Martha Olmos Alatorre.	RPUAyo/054-MOA-COVI/2018
5	Ricardo Salgado Martínez.	RPUAyo/053-RSM-COVI/2018
6	Sergio Octavio Olmos Alatorre.	RPUAyo/052-SOOA-COVI/2018
7	José Manuel Alatorre Mendoza.	RPUAyo/072-JMAM-COVI/2018
8	Rosalva Olmos Alatorre.	RPUAyo/055-ROA-COVI/2018



15	Alicia Olmos Alatorre.	RPUAyo/065-AOA-COVI/2018
16	Ricardo Salgado Pelayo.	RPUAyo/051-RSP-COVI/2018
17	Francisco Olmos Avilés.	RPUAyo/064-FOA-COVI/2018
18	Priscila Alejandra Díaz Carmona.	RPUAyo/070-PADC-COVI/2018
19	María de la Luz Olmos Alatorre.	RPUAyo/059-MLOA-COVI/2018
20	María Angelina a la Torre.	RPUAyo/068-MATC-COVI/2018
21	Elvira Janet Padilla Serrano.	RPUAyo/074-EJPS-AYO/2018
22	M. Soledad Olmos Alatorre.	RPUAyo/061-MSOA-COVI/2018
23	Samuel Corona Limón.	RPUAyo/062-SCL-COVI/2018
24	Eduardo Rodríguez Barajas.	RPUAyo/057-ERB-COVI/2018
25	Juan José Valadez Magaña.	RPUAyo/069-JJVM-COVI/2018
26	María de los Ángeles Padilla Nava.	RPUAyo/067-MAPN-COVI/2018

TERCERO.- Notifíquese a la Secretaría Técnica de Regularización, el contenido del presente acuerdo para que se realicen los movimientos necesarios para el cabal cumplimiento con lo establecido en el presente.-----

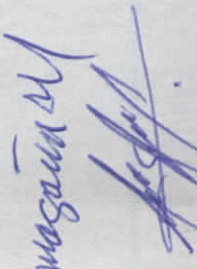
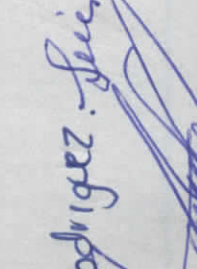
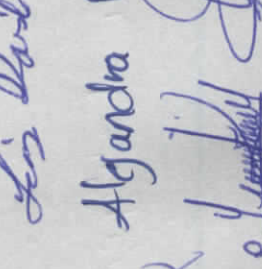
PUNTO DIEZ.- La C. Presidente Municipal Interino **MARÍA GUADALUPE GUZMÁN SILVA**, indica al Secretario y Síndico Interino **C. ALMA JANETH VARGAS CAMARENA**, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

Con la debida autorización el Secretario y Síndico Interino **C. ALMA JANETH VARGAS CAMARENA**, da lectura al punto diez: Presentación, análisis y en su caso aprobación de la desincorporación de los bienes muebles del patrimonio público municipal que se encuentra resguardado en la bodega de la nueva Unidad Deportiva.-----

Presidente Municipal Interino MARÍA GUADALUPE GUZMÁN SILVA. *–Compañeros Regidores me permito someter a la consideración de todos Ustedes el presente punto de acuerdo que tiene por objeto la autorización de la desincorporación, destrucción y destino final de diferentes artículos y valores administrativos, legales, fiscales o contables, así como bienes muebles, dado que cada uno de estos es incosteable su reparación y se encuentra bajo el resguardo de este Ayuntamiento Municipal de Ayotlán, Jalisco.*-----

Por recomendaciones de la Contraloría Interna Municipal y de acuerdo a los lineamientos de Ley de Fiscalización Superior y de Auditoría Pública del Estado de Jalisco, presento los siguientes:-----

ANTECEDENTES. -----






GOBIERNO MUNICIPAL
2015 • 2018

En fecha anterior reciente se autoriza a la Dirección de Protección Civil y Bomberos cambiar de domicilio la base; pasando al edificio que ocupa el ingreso a la Nueva Unidad Deportiva, junto al edificio del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco (COBAEJ).-----

Dicho edificio en una de sus habitaciones ocupa en resguardo el archivo muerto de documentación contable y administrativa de Administraciones Municipales anteriores.-----

Mediante la necesidad de espacio para el buen funcionamiento de la Dirección de Protección Civil y Bomberos, se determina reubicar y trasladar los documentos administrativos a la bodega instalada dentro de las instalaciones de la Unidad Deportiva.-----

Mediante los trabajos de limpieza y acomodo de los archivos administrativos se encontraron algunos artículos que se consideran como inservibles y deteriorados, como máquinas de escribir, sumadoras, cartuchos de impresoras, reguladores, etc.-----

Por lo que en base a lo establecido en la Ley de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y, dado que en su mayoría de los artículos que fueron mencionados, ya no es posible repararlos o sería incosteable su reparación; se presenta al Pleno la solicitud para su consideración.-----

Por lo anteriormente expuesto la C. Presidente Municipal Interino **MARÍA GUADALUPE GUZMÁN SILVA**, otorga el uso de la voz al Secretario y Síndico Interino **C. ALMA JANETH VARGAS CAMARENA**, para que someta a votación el presente punto de acuerdo, la cual dando cumplimiento se dirige al Pleno solicitando si están de acuerdo en aprobar la desincorporación de los bienes muebles del patrimonio público municipal que se encuentran resguardados en la bodega de la nueva Unidad Deportiva.-----

El resultado de la votación es 11 (once) votos a favor, por lo que se aprueba por **mayoría calificada** de los presentes, bajo los siguientes acuerdos:-----

PRIMERO: Es de aprobarse y se aprueba la desincorporación de los bienes muebles del Patrimonio Público Municipal, cuyas fotografías aparecen anexo al presente dictamen, y que se encuentran resguardados en la bodega de la nueva Unidad Deportiva.-----



Maria Cristina Z.P.

Alexandra

Rodriguez. Susana Garcia M

Dr. Paul Valle

Handwritten signature or mark at the bottom right of the page.



Una vez manifestada la votación, la C. Presidente Municipal Interino de Ayotlán, Jalisco, **C. MARÍA GUADALUPE GUZMÁN SILVA**, hace uso de la voz agregando a este punto lo siguiente:-----

AYOTLAN

Presidente Municipal Interino C. MARÍA GUADALUPE GUZMÁN SILVA. –Debido al tiempo de la licencia que le fue otorgada al **C. JOSÉ CARLOS BARAJAS GARCÍA**, que en realidad es muy poco el periodo que solicitó para separarse de su cargo como Delegado Municipal de Betania; pongo a la consideración del Pleno del Ayuntamiento, la propuesta de nombrar mediante escrito a la **C. MA. CRISTINA GUZMÁN GARCÍA**, como Encargada del Despacho de la Delegación Municipal de Betania y entregarle el sello para que durante el tiempo de la licencia que le fue autorizada al **C. JOSÉ CARLOS BARAJAS GARCÍA**; la Oficial del Registro Civil se encargue del Despacho de dicha Delegación, ya de los asuntos jurídicos el Ayuntamiento se haría cargo.-----

Regidor C. ALFREDO ESCOTO AVILES. –Considero que es necesario nombrar un Delegado Interino.-----

Regidor ING. ROBERTO ÁLVAREZ SANDOVAL. –Yo también estoy de acuerdo que necesitan un interino que atienda la Delegación para evitarnos problemas.-----

Presidente Municipal Interino C. MARÍA GUADALUPE GUZMÁN SILVA. –Entonces queda pendiente este punto para analizar y buscar la persona idónea que pueda ocupar el cargo de Delegado Interino de Betania.-----

PUNTO DOCE.- La C. Presidente Municipal Interino **MARÍA GUADALUPE GUZMÁN SILVA**, indica al Secretario y Síndico Interino **C. ALMA JANETH VARGAS CAMARENA**, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

Con la debida autorización el Secretario y Síndico Interino **C. ALMA JANETH VARGAS CAMARENA**, da lectura al punto doce: Asuntos del Presidente Municipal Interino-----

a).- Presentación, análisis y en su caso aprobación de los apoyos otorgados a personas de escasos recursos del Municipio, correspondientes al mes de Abril del 2017.-----

Secretario y Síndico Interino C. ALMA JANETH VARGAS CAMARENA. –Les hago entrega a cada uno de Ustedes CC. Regidores; el listado que contiene los apoyos otorgados a personas de escasos recursos del municipio, entregados en el mes de **ABRIL del 2017**, desglosados por monto y concepto para su análisis y posterior aprobación.-----

1.- \$ 500.00 (quinientos pesos 00/100 m.n.), apoyo para el pago de viáticos a la **C. MARÍA ELENA ÁLVAREZ TABAREZ**, la cual presta su servicio como auxiliar en la Casa de la Cultura.-----



María Cristina Z.P.

Alegandra Rodriguez. Sec. municipal

Alfonso Valle



2.- \$ 1,600.00 (mil seiscientos pesos 00/100 m.n.), apoyo económico al **C. ROBERTO ZENDEJAS GARCÍA**, para el pago de viáticos, el cual presta su servicio voluntario en la Unidad de Protección Civil de este Municipio.-----

3.- La **C. NADIA ARACELI BUENDIA SALDAÑA**, con domicilio en calle del día de campo s/n., en la Cabecera Municipal, solicita apoyo económico por:-----
\$ 12,000.00 (doce mil pesos 00/100 m.n.), para cubrir el gasto de cirugía por fractura transcervical de fémur izquierdo, para su abuelita la **C. MARÍA SALUD LUVIANO MATA**, de 81 años de edad.-----

4.- **M. en E. ANA CECILIA CÁZAREZ BARAJAS**, Directora del Jardín de Niños "**Corregidora**" de la localidad de La Ribera de este Municipio, solicita apoyo económico por:-----
\$ 3,276.85 (tres mil doscientos setenta y seis pesos 85/100 m.n.), para la compra de material de construcción, para la realización de barda perimetral y el levantamiento de las bardas frontales del plantel.-----

5.- Apoyo económico a la **C. ESPERANZA ORNELAS CRUZ**, persona de avanzada edad, enferma, con domicilio en la localidad de San Lorenzo de este Municipio, por:-----
\$ 250.00 (doscientos cincuenta pesos 00/100 m.n.), para la compra de una despensa.-----

6.- Apoyo económico al **C. FRANCISCO VALDEZ**, con domicilio en la localidad de La Ribera de este Municipio, por:-
\$ 317.00 (trescientos diecisiete pesos 00/100 m.n.), para la compra de una despensa.-----

7.- El **C. MARTÍN SOTO BAÑALES**, Presidente Ejidal de la localidad de San Ignacio de este Municipio, solicita apoyo económico por:-----
\$ 15,660.00 (quince mil seiscientos sesenta pesos 00/100 m.n.), para cubrir el gasto de renta de maquinaria para arreglos del camino de la localidad de San Ignacio de este municipio.-----

8.- El **C. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ MELENDEZ**, con domicilio en calle Las Jaras # 72 en la Cabecera Municipal de Ayotlán, Jalisco, solicita apoyo económico por:-----
\$ 2,850.00 (dos mil ochocientos cincuenta pesos 00/100 m.n.), para cubrir gastos de medicamentos para su hija recién nacida.-----



9.- La **C. YESENIA OROZCO RODRÍGUEZ**, con domicilio en calle Licenciado Sergio Lara # 7 en la Delegación Municipal de Santa Rita de este Municipio, solicita apoyo económico por:-----
\$ 2,000.00 (dos mil pesos 00/100 m.n.), para cubrir gastos de cirugía de ojos de su tía la **C. EVA GARIBAY LUQUE**.-----

10.- El **C. JONATHAN RAFAEL JARAMILLO LLAMAS**, con domicilio en calle Zaragoza # 138-A, en la Cabecera Municipal de Ayotlán, Jalisco, integrante del Grupo de Jóvenes organizadores de Pascua Juvenil 2017, solicitan apoyo económico por:-----
\$ 800.00 (ochocientos pesos 00/100 m.n.) para el Grupo de Jóvenes Organizadores de Pascua Juvenil 2017.-----

11.- El **C. LUIS FERNANDO FLORES GARCÍA**, con domicilio en calle 10 de Mayo # 14 en la localidad de La Concepción de este Municipio, solicita apoyo económico por:-----
\$ 1,000.00 (mil pesos 00/100 m.n.), para cubrir gastos de transporte al Instituto Tecnológico de La Piedad, donde cursa la carrera de Ingeniería en Administración.-----

12.- El **C. RICARDO CISNEROS HERNÁNDEZ**, con domicilio en calle Felipe Ángeles, en la localidad de La Concepción de este Municipio, solicita apoyo económico por:-----
\$ 1,000.00 (mil pesos 00/100 m.n.), para cubrir gastos de hospedaje y viáticos de su hijo **JORGE URIEL CISNEROS JUÁREZ**, el cual estudia en la ciudad de Autlán, Jalisco.-----

13.- El **C. HÉCTOR HERNÁNDEZ TRUJILLO**, con domicilio en la calle Chino Rivas # 138 de la Cabecera Municipal de Ayotlán, solicita apoyo económico por:-----
\$ 19,720.00 (diecinueve mil setecientos veinte pesos 00/100 m.n.), para la instalación de un poste de luz para hacer llegar el servicio de energía eléctrica a su domicilio.-----

14.- **\$ 1,600.00** (mil seiscientos pesos 00/100 m.n.), apoyo económico al **C. ROBERTO ZENDEJAS GARCÍA**, para el pago de viáticos, el cual presta su servicio voluntario en la Unidad de Protección Civil de este Municipio.-----

15.- El **C. JOSÉ JORGE ALTAMIRANO MARTÍNEZ**, Director del Grupo Folklórico "**TLATOANI**" de la Cabecera Municipal, solicita apoyo económico por:-----
\$ 5,250.00 (cinco mil doscientos cincuenta pesos 00/100 m.n.), para el pago de transporte del **GRUPO FOLKLÓRICO "TLATOANI"** para su presentación en el Municipio de Uzeta, Nayarit.-----



Handwritten signatures and notes in blue ink:
- Top signature: *[Signature]*
- Middle signature: *[Signature]*
- Below middle signature: *Allegandra*
- Below that: *[Signature]*
- Further down: *[Signature]*
- At the bottom: *[Signature]*
- Vertical text on the right: *Eni Paul Valle*
- Vertical text below that: *Podriguez. Eni magaña*



a).- Secretario y Síndico Interino C. ALMA JANETH VARGAS CAMARENA. —*En los asuntos varios la Dirección de*

a).- Secretario y Síndico Interino C. ALMA JANETH VARGAS CAMARENA. —*En los asuntos varios la Dirección de*



GOBIERNO MUNICIPAL
2015 • 2018

Protección Civil y Bomberos Municipal, presenta por escrito una solicitud donde pide la autorización del Pleno del Ayuntamiento para dar de baja del inventario de la Unidad de Protección Civil y Bomberos de Ayotlán; el equipo de protección personal que por el estado en que se encuentran, son inservibles; describiendo a su vez el equipo que solicitan se autorice la baja.-----

- 9 Pares de botas de hule de bombero.-----
- 6 Impermeables completos.-----
- 3 Pantalones impermeables.-----
- 3 Pantalones de bombero.-----
- 7 Chaquetones de bomberos.-----
- Varios forros de chaquetones para bomberos.-----

Por lo anteriormente expuesto la C. Presidente Municipal Interino **MARÍA GUADALUPE GUZMÁN SILVA**, otorga el uso de la voz al Secretario y Síndico Interino **C. ALMA JANETH VARGAS CAMARENA**, para que someta a votación el presente punto de acuerdo, la cual dando cumplimiento se dirige al Pleno solicitando si están de acuerdo en otorgar su autorización para dar de baja del inventario de la Unidad de Protección Civil y Bomberos Municipal; el equipo de protección personal descrito con antelación; lo manifiesten levantando su mano.-----

El resultado de la votación es 11 (once) votos a favor, por lo que se aprueba por **mayoría calificada** de los presentes, bajo los siguientes acuerdos:-----

PRIMERO: Es de aprobarse y se aprueba la baja del inventario de la Unidad de Protección Civil y Bomberos de Ayotlán, los equipos de protección personal ya señalado, por motivo del mal estado en que se encuentra.-----

SEGUNDO: Notifíquese a la Hacienda Municipal, la Contraloría Interna y la Dirección de Protección Civil y Bomberos Municipal el contenido del presente acuerdo para que se realicen los movimientos necesarios, para el cabal cumplimiento con lo establecido en el presente.-----

b).- Regidor ALFREDO ESCOTO AVILES. -Como parte de la comisión integrada para verificar los puntos para proyectar la apertura de nuevas vialidades en la Cabecera Municipal; nos dimos a la tarea de platicar con el **C. SALVADOR ESCOTO VILLALPANDO**, quien es propietario de un predio ubicado por la calle Emiliano Zapata; a la altura del campo de fútbol a una cuadra y media hacia adelante. Aquí vemos la posibilidad de aperturar una nueva calle, de La Emiliano Zapata para conectarla con la calle Allende, ya que estas dos calles se saturan mucho por los partidos de fútbol que se realizan en el campo de fútbol; en el Panteón Municipal por la celebración



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Maria Cristina L.P. Rodríguez Rodríguez

Atencida Rodríguez Rodríguez



del día 2 de Noviembre por el Día de Muertos; en las fiestas de la Capilla del Santo Niño y demás actividades que se realizan y bloquean las calles de esa zona. En pláticas con este propietario se hizo la labor de convencimiento para que hiciera la donación al Municipio para la apertura de una nueva vialidad, pensando en dar fluidez a las calles de dicha zona.-

También se le hizo la propuesta al **C. SALVADOR ESCOTO VILLALPANDO** que en el caso de realizar la donación al Municipio y en algún momento requiriera de algún permiso por parte del Ayuntamiento para lotificar, pues se le tomaría en consideración.-----

Presidente Municipal Interino C. MARÍA GUADALUPE GUZMÁN SILVA. -A reserva de lo que Ustedes consideren, primero lo tendría que revisar el Jurídico, conjuntamente con Obras Públicas, para garantizar que todo esté en orden para que se pueda hacer la donación, además de que el propietario debe acreditar de una manera formal y por escrito su intención de donar al Municipio.-----

¿Qué les parece la propuesta de comisionar algunos de los Regidores? con la intención de ir trabajando en el tema, asesorados por el Jurídico Municipal y Obras Públicas Municipales.-----

Regidor LIC. RUBÉN TEJEDA TORRES. -La voluntad de esta persona de donar es buena. Ya no se ocuparía de ir a platicar con él, más bien sería, si se le va a turnar la comisión a Obras Públicas para que vaya y revise; tome las medidas y elabore el plano, asegurándose de que no haya ningún problema de abrir esa calle, para que posteriormente se someta a la aprobación del Pleno del Ayuntamiento y quede plasmado en una acta la donación, para darle continuidad con la escrituración; o la otra opción podría ser que se haga un convenio.-----

Regidor C. ALFREDO ESCOTO AVILES. - ¿Qué les parece la idea de que se pudiera hacer esta vialidad? -----

Regidor C. LUIS MAGAÑA MÉNDES. -¿Esa y más vialidades hacen falta; si el propietario ya está de acuerdo, pues nada más que se verifique que todo está bien para que esa calle se habrá lo antes posible y conectar la calle Emiliano Zapata con la calle Allende.-----

Luis David Vázquez
Alexandra Rodríguez
Sei Magaña
Maria Cristina L. P. Magaña



Presidente Municipal Interino C. MARÍA GUADALUPE GUZMÁN SILVA. –Entonces formemos la comisión que estará encargada de verificar este asunto con Obras Públicas y el Jurídico; proponiendo de mí parte que los CC. Regidores **MARÍA CRISTINA LÓPEZ PÉREZ, ALFREDO ESCOTO AVILES** y el **LIC. RUBÉN TEJEDA TORRES**, se les otorgue dicha comisión.-

Analizada que fue la propuesta de la C. Presidente Municipal Interino **MARÍA GUADALUPE GUZMÁN SILVA**; el Secretario y Síndico Interino **C. ALMA JANETH VARGAS CAMARENA**, hace uso de la voz para someter a votación la propuesta de turnar a la comisión formada por los CC. Regidores **MARÍA CRISTINA LÓPEZ PÉREZ, ALFREDO ESCOTO AVILES** y el **LIC. RUBÉN TEJEDA TORRES**, para que verifiquen con las Direcciones de Jurídico y Obras Públicas Municipales, la factibilidad de recibir en representación del Municipio, la donación de un terreno para la creación de una nueva vialidad; por parte del **C. SALVADOR ESCOTO VILLALPANDO**, para posteriormente someterse a votación en sesión de Ayuntamiento; lo manifiesten levantando su mano.-----

El resultado de la votación es 11 (once) votos a favor, por lo que se aprueba por **mayoría calificada** de los presentes.-----

c).- Regidor ROBERTO ÁLVAREZ SANDOVAL. –Referente al terreno que se compró en la Delegación de La Ribera con la intención de fraccionarlo para entregar un terreno a las personas más necesitadas que carezcan de terreno para la construcción de una vivienda, se ha creado un conflicto porque ya traen varias listas de las supuestas personas que son candidatas para recibir uno de estos lotes.-----

Regidora MARÍA CRISTINA LÓPEZ PÉREZ. –Yo considero que para que se llegue a levantar una lista de las personas que realmente deben recibir un lote de estos, se debe hacer todo un proceso porque actualmente este terreno aún no cuenta con las condiciones ni los servicios que se requieren como para que se construyan viviendas.-----

Regidor LIC. RUBÉN TEJEDA TORRES. –Lo primero es verificar la situación actual del terreno.-----

Presidente Municipal Interino C. MARÍA GUADALUPE GUZMÁN SILVA. –Todavía en el Ayuntamiento no existe una lista formal de las personas que son candidatas para recibir uno de estos terrenos.-----



Maria Cristina L.P.

Alegandra

Rodriguez

Seis

Seis

Seis

Seis



Regidor ROBERTO ÁLVAREZ SANDOVAL. —Lo que me gustaría es que se aclarará e informará a la gente de La Ribera; de una manera formal, ya sea que el Pleno del Ayuntamiento convocará a las personas en la Plaza de la Delegación y darles a conocer cuáles serán las condiciones para que puedan calificar en la entrega un terreno.-----

Regidor LIC. RUBÉN TEJEDA TORRES. –Se debe de reglamentar el procedimiento para la entrega de los lotes porque se puede dar el caso de que se meta una persona que ya tenga propiedades. Además de que en un futuro se convierta en un problema para el Municipio el que se entreguen los lotes sin los servicios básicos.-----

Presidente Municipal Interino C. MARÍA GUADALUPE GUZMÁN SILVA. *—Hay varias situaciones que tenemos que revisar antes de proceder a informar a la gente que se va a lotificar el predio.-----*

d).- Regidor LIC. RUBÉN TEJEDA TORRES. –En una sesión se había mencionado que existían recursos para resolver lo que son problemas de drenajes y es que el drenaje que baja del Rastro, sale justo donde se está realizando la construcción de la obra de los carriles laterales frente a la Preparatoria, de ahí corre por toda la orilla de la carretera hacia la salida de la población en su parte sur, provocando un olor fétido lo que se ha convertido en un problema y cada vez más va aumentando ese olor.-----

Presidente Municipal Interino C. MARÍA GUADALUPE GUZMÁN SILVA. –*Vamos a comisionar personal de Obras Públicas para que revisen este asunto.*-----

PUNTO CATORCE.- La C. Presidente Municipal Interino **MARÍA GUADALUPE GUZMÁN SILVA**, indica al Secretario y Síndico Interino **C. ALMA JANETH VARGAS CAMARENA**, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

Con la debida autorización el Secretario y Síndico Interino **C. ALMA JANETH VARGAS CAMARENA**, da lectura al punto catorce: Clausura de la Sesión.-----

Secretario y Síndico Interino C. ALMA JANETH VARGAS CAMARENA. –Ciudadana Presidente Municipal Interino, MARÍA GUADALUPE GUZMÁN SILVA, le informo que ha sido agotado el orden del día propuesto.-----



En el desahogo del punto catorce, en uso de la voz la C. **Presidente Municipal Interino MARÍA GUADALUPE GUZMÁN SILVA**, señala: *–Siendo las 13:08 (trece) horas con (ocho) minutos, damos por terminada la (Cuadragésima Sexta) Sesión de esta Administración; muchas gracias.–*-----

-----Siendo, pues, las **13:08** horas del día **9 (nueve)** de Mayo del año **2018 (dos mil dieciocho)**; habiendo agotado todos los puntos del Orden del Día aprobado, se da por concluida la **XLVI (Cuadragésima Sexta) Sesión Ordinaria** del Honorable Ayuntamiento de Ayotlán, Jalisco, México; de la cual esta **Acta número 46 (cuarenta y seis)** se levanta como constancia, en apego a lo manifestado en el artículo 33 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, firmando en ella al margen y al calce en cada una de las páginas que la conforman los que así pudieron y quisieron intervenir.-----

----- **CONSTE** -----



**C. María Guadalupe Guzmán
Silva**

Presidente Municipal Interino



**C. Alma Janeth Vargas
Camarena**

Secretario y Síndico Interino

Regidores Propietarios:



Ing. Roberto Álvarez Sandoval



C. Agustín Méndez Morales



Profr. José Manuel Rodríguez Murillo
Regidor Interino





435

C. Luis David Valle García

María Cristina López

C. María Cristina López Pérez

C. Alfredo Escoto Avilés

Alejandra Rodríguez

C. Alejandra Rodríguez Murillo

Regidor Interino

Lic. Rubén Tejeda Torres

Luis Magaña Méndez

C. Luis Magaña Méndez



GOBIERNO MUNICIPAL
2015 • 2018

SIN TEXTO